



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Circular
DVM-AC-032-09-2018



De: Guiselle Cruz Maduro
Viceministra Académica

Para: Directores (as) Regionales de Educación
Jefes (as) de Asesoría Pedagógica
Asesores Pedagógicos
Directores de Centros Educativos
Docentes

Tema: Apertura del proceso de selección para el Premio Nacional de Educación, Mauro Fernández Acuña 2018

Fecha: 01 de setiembre del 2018

Estimados señores y estimadas señoras:

En apego a la normativa establecida en el Decreto 38622 MEP, publicado el 09 de setiembre del 2014, en el Diario Oficial La Gaceta, se comunica la apertura del proceso de selección para el Premio Mauro Fernández Acuña al Educador(a) del Año, para el periodo 2018, el cual se entrega cada año a la funcionaria o el funcionario docente del Ministerio de Educación Pública, cuyos aportes significativos mejoren en forma extraordinaria la calidad de los centros educativos donde laboran.

El Ministerio de Educación Pública, insta a la comunidad educativa a participar en la nominación de los funcionarios y las funcionarias que reúnan los requisitos para concursar en la selección del Premio Mauro Fernández Acuña 2018.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Los requisitos para ser nominado o nominada se establecen en el Artículo 18 de dicho decreto, que a la letra indica: "Podrán ser nominados al Premio al Educador o Educadora del Año "Mauro Fernández Acuña", las personas funcionarias que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Tener, al menos, veinte años de laborar para el Ministerio de Educación Pública.
- b. Ejercer labores profesionales docentes en alguno de los centros educativos públicos pertenecientes al Ministerio de Educación Pública.
- c. Haber destacado por una labor profesional meritoria, impregnada de seriedad, mística y abnegación al servicio de la educación nacional.
- d. No haber sido galardonado con el Premio "Mauro Fernández Acuña" en los últimos diez años.
- e. No tener parentesco de consanguinidad o afinidad, hasta segundo grado, con alguna o algún integrante del Jurado Regional o con la Comisión.
- f. Otras que establezca la Comisión para la Adjudicación de los Premios Nacionales de Educación".

Las Direcciones Regionales de Educación serán las instancias encargadas de presentar ante el Viceministerio Académico, los expedientes de los postulantes y las postulantes al Premio Mauro Fernandez 2018, ubicado en el sexto piso del Edificio Rofas, frente a Emergencias del Hospital San Juan de Dios hasta el 24 de octubre del 2018 antes de las 12:00 md.

Se adjunta el calendario de proceso de nominación.

Agradeciéndoles su colaboración.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Calendario de Nominación del Premio Mauro Fernandez Acuña 2018

- **03 de setiembre del 2018:** envío de la circular con la información sobre el Premio Mauro Fernández Acuña 2018.
- **Lunes 10 de setiembre 2018:** apertura de la recepción de nominaciones para el Premio Mauro Fernández Acuña 2018, en las Direcciones Regionales.
- **Del 12 de setiembre al 15 de octubre del 2018:** periodo para la recepción de postulaciones ante las Direcciones Regionales de Educación.
- **Del 17 al 22 de octubre del 2018:** revisión y calificación de las nominaciones por parte de los jurados Regionales.
- **24 de octubre del 2018:** último día de recepción de los expedientes de los nominados por las Direcciones Regionales al Viceministerio Académico. Hora límite 12:00 md.
- **Del 29 de octubre al 05 de Noviembre 2018:** análisis, evaluación y calificación de las nominaciones por parte de la Comisión Nacional de Adjudicación.
- **Del 12 al 16 de noviembre 2018:** la Comisión Nacional de Adjudicación selecciona al ganador o ganadora del Premio Mauro Fernández Acuña 2018.
- La entrega Medalla al ganador o ganadora del Premio Mauro Fernández Acuña 2018, en Casa Presidencial. (será prontamente anunciado una vez que casa presidencial nos confirme el día y hora disponible en la agenda del señor Presidente de la República).